I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000064

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 15 ENE. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/086/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/014/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligación de Programas Comprobante N°2 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/36/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1853/2017, se aprobaron las **Orientaciones Globales del Municipio Año 2018**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

Que, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 en su Artículo 4º, dice que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura, así como también el turismo, el deporte y la recreación.

Que la oferta veraniega en nuestra comuna está orientada a promover la participación ciudadana a través de iniciativas que llaman a la comunidad a disfrutar de eventos que difunden la promoción cultural, deportiva y recreativa en Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CERRILLOS ES PURO VERANO"**, iniciativa municipal que busca dar a conocer a la comunidad toda la oferta programática durante la temporada estival 2018 en un evento a realizarse en la Piscina Municipal con diversas demostraciones de talleres y actividades recreativas para los vecinos de Cerrillos. Además de ejecutarse el "Lanzamiento de Gorilas Gigantes en Cerrillos", evento masivo bajo convenio con el Festival Internacional Santiago a Mil que invita a la comunidad a participar de una intervención cultural en Avenida Pedro Aguirre Cerda con Avenida Las Américas, todas actividades en la que se presentará a la comunidad cerrillana las actividades culturales, deportivas y recreativas orientadas a fomentar la participación ciudadana en eventos familiares especialmente diseñados para todos los vecinos de nuestra comuna.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000064

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

3. Los bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento al programa, se adquirirán conforme lo establece el Decreto Exento Nº202/365/2012 que aprueba el Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Cerrillos, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO	MONTO
Impresión de publicidad en PVC	**$ 2.000.000**
Servicio de arriendo de 200 Vallas de Seguridad	**$ 2.400.000**
Servicio de arriendo de 9 Baños Químicos (considerar 1 baño para discapacitados)	
Servicio de arriendo de 1 Ambulancia	
Servicio de Banquetería Delivery para 600 personas	**$ 1.100.000**
Productos promocionales	**$ 3.000.000**

4. Autorizase un fondo fijo a rendir por un monto de $690.000.- (seiscientos noventa mil pesos) a nombre de doña **Francesca Mardones Rojas**, para emergencia, el que deberá rendir cuenta en forma documentada ante Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

5. El costo total del Programa asciende a **$9.190.000**.- (nueve millones ciento noventa mil pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 22.07.002.000 "Servicios de Impresión", 22.09.999.002 "Otros", 22.09.003.000 "Arriendo de Vehículos", 22.08.011.000 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" y 22.12.002.000 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

PAULINA SAAVEDRA ARELLANO
Administradora Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000064

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

PSA/CUCH/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/086/2018

Cerrillos 11 DE ENERO DE 2018

DE [X] **Sr. Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
12 ENE. 2018
DOCUMENTO

- [X] Secretaría Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
- [ ] Juzgado de Policía Local

Decrétese "Programa Cerrillos es Puro Verano"; de acuerdo a lo requerido por la DIDECO mediante Ord. N°500/036/2018 y a la factibilidad otorgada por la DAF mediante Ord. N°400/014/2018.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica
- [ ] Confeccionar Decreto
- [ ] Confeccionar Contrato

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [X] URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

12 ENE. 2018

ORD. **: *N°400/ 014 /2018***

ANT. **:** *Prov. N°103/0064/2018*
Ord. N°500/036/2018

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 11 de 2018*

DE **: *DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A **: *ADMINISTRADOR MUNICIPAL***
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°2 – Programa 0 :* ***" Prog. Cerrillos es Puro Verano"***

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *jch.*
C.C. Adm. Municipal
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/064/2018

Cerrillos 09 DE ENERO DE 2018

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIDAD

DE [X] Sr. Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADM. Y FINANZAS
RECIBIDO
11 ENE 2018
HORA: 11:56

- [ ] Secretaría Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
- [ ] Juzgado de Policía Local

Se requiere factibilidad para el "Programa Cerrillos es Puro Verano"; de acuerdo a lo solicitado por la DIDECO mediante Ord. N°500/036/2018.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administradora Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

PSA/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIDAD

Fecha 11/01/2018

OBLIGACION

Comprobante 2 Fecha 11/01/2018 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 1 Departamento RR.PP
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO

Chile Compra
Glosa "PROGRAMA CERRILLOS ES PURO VERANO"

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5,000,000	30,000,000		25,000,000
215-22-09-999-002-000	OTROS	2,200,000	60,000,000		57,800,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	200,000	60,000,000		59,800,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1,100,000	274,000,000		272,900,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	690,000	20,000,000		19,310,000
	Total	9,190,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-07-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,000,000	30,000,000	0	25,000,000
215-22-08-011-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,100,000	274,000,000	0	272,900,000
215-22-09-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	200,000	60,000,000	0	59,800,000
215-22-09-999-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,200,000	60,000,000	0	57,800,000
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	690,000	20,000,000	0	19,310,000

PREPARADO POR Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

09 ENE 2018

ORD.: N°500/ 036 / 2018

ANT.:

MAT.:

Cerrillos, Enero 09 de 2018

DE: DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ALDO HENRIQUEZ MOLINA

A : ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL
SRA. PAULINA SAAVEDRA ARELLANO

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación **"PROGRAMA CERRILLOS ES PURO VERANO,** correspondiente al periodo desde Enero a Febrero del 2018.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIDECO

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/mga

C.c.:
- *Archivo*

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

Cerrillos es Puro Verano

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **NOMBRE DEL PROGRAMA**

Lanzamiento Programa Cerrillos es Puro Verano

3. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

3.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2018.

4.1 **FUNDAMENTACIÓN**

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 en su Artículo 4º.- dice que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura, así como también el turismo, el deporte y la recreación que permitan llevar a cabo el "Lanzamiento del Programa Cerrillos es Puro Verano", iniciativa municipal que busca dar a conocer a la comunidad toda la oferta programática durante la temporada estival 2018 en un evento a realizarse en la Piscina Municipal con diversas demostraciones de talleres y actividades recreativas para los vecinos de Cerrillos. Además de ejecutarse el "Lanzamiento de Gorilas Gigantes en Cerrillos", evento masivo bajo convenio con el Festival Internacional Santiago a Mil que invita a la comunidad a participar de una intervención cultural en Avenida Pedro Aguirre Cerda con Avenida Las Américas.

La oferta veraniega en nuestra comuna está orientada a promover la participación ciudadana a través de iniciativas que llaman a la comunidad a disfrutar de eventos que difunden la promoción cultural, deportiva y recreativa en Cerrillos.

4.2 **OBJETIVO GENERAL**

- Difusión de la oferta programática "Cerrillos es Puro Verano", actividad en la que se presentará a la comunidad cerrillana las actividades culturales, deportivas y recreativas orientadas a fomentar la participación ciudadana en eventos familiares especialmente diseñados para todos los vecinos de nuestra comuna.

4.4. Acciones verano 2018

- Temporada Piscina Municipal
- Parques de Agua en Barrios
- Paseos de Verano
- Festival Talento Cerrillano
- Teatro Barrial
- Intervención Urbana "Gorilas Gigantes en Cerrillos" Festival Internacional Santiago a Mil

4.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir la oferta programática de la Municipalidad de Cerrillos.
- Difundir la cultura por medio de intervenciones urbanas.
- Generar espacios recreativos para cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna.

4.6 COBERTURA

- Más de 5 mil vecinos y vecinas de Cerrillos serán beneficiados con el Lanzamiento del Programa Cerrillos es Puro Verano.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

TIPO	MONTO
Impresión de publicidad en PVC Cta. 22-07-002-000-000	$ 2.000.000
Servicio de arriendo de 200 Vallas de Seguridad Cta. 22-09-999-002-000	$ 2.400.000
Servicio de arriendo de 9 Baños Químicos (considerar 1 baño para discapacitados) Cta. 22-09-999-002-000	
Servicio de arriendo de 1 Ambulancia Cta. 22-09-003-000-000	
Servicio de Banquetería Delivery para 600 personas Cta. 22-08-011-000-000	$ 1.100.000
Productos promocionales Cta. 22-07-002-000-000	$ 3.000.000
Monto	**$ 8.500.000**
Fondo Fijo a rendir para emergencia a nombre de Francesca Mardones Cta. 22-12-002-000-000	**$690.000**
Costo Total Programa	**$ 9.190.000**

4.8 VALORIZACIÓN DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $9.190.000.- pesos

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HENRÍQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/CDG/mga

Distribución:
◊ Destinatario
◦ Archivo